

**ENSINO DE BEM-ESTAR ANIMAL NOS CURSOS DE MEDICINA  
VETERINÁRIA E ZOOTECNIA**  
Carmen GALLO<sup>1</sup>

**ENSEÑANZA DEL BIENESTAR ANIMAL EN LOS CURSOS DE MEDICINA  
VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

**RESUMEN** - El bienestar animal es un tema que compete directamente a la profesión médico veterinaria y a zootecnistas, aunque los aspectos éticos generales tienen relación con todos los seres humanos. En el presente trabajo se resumen resultados obtenidos en cuanto a la educación en bienestar animal en las Américas, que formaron parte del tema técnico sobre bienestar animal presentado en la 18<sup>o</sup> Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas (Florianópolis) en 2006. También se entregan antecedentes más específicos sobre los avances en el tema de educación en bienestar animal en el caso de la Universidad Austral de Chile.

**Palabras clave:** bienestar animal, enseñanza, veterinaria, zootecnia

---

<sup>1</sup> Médica Veterinária, Ph.D., Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Austral de Chile, Casilla 567, Valdivia, CHILE, Cgallo@uach.cl

## INTRODUCCION

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) ha recibido el mandato de todos sus Países Miembros de convertirse en la organización líder a nivel mundial en el tema "bienestar animal" (OIE, 2004). En Diciembre de 2006 se llevó a cabo en Florianópolis, Brasil, la 18ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, en donde uno de los 2 temas técnicos tratados fue "Bienestar Animal en las Américas" (GALLO, 2006). Los resultados que allí se presentaron correspondieron a un cuestionario respondido por los delegados de 22 de los 29 Países Miembros de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, y complementan el trabajo que realiza la OIE en el tema de bienestar animal. El cuestionario incluía preguntas relacionadas con el bienestar animal en las áreas de legislación, importancia general del tema "bienestar animal", educación, investigación y difusión, producción animal, transporte de animales vivos, sacrificio humanitario de animales para consumo y también una opinión sobre las actividades de la OIE. Los países que participaron (Cuadro 1) y los resultados que se señalan a continuación, referidos a educación en el tema de bienestar animal, han sido tomados de la publicación correspondiente a la reunión de Florianópolis (GALLO, 2006).

### **Educación en bienestar animal en las américas**

Antes de entrar al tema puntual de la educación en el tema de bienestar animal, es importante señalar que la mayoría de los Países Miembros de la Comisión Regional de la OIE para las

Américas que respondieron la encuesta no tenía hasta ese momento (año 2006) legislación (leyes, reglamentos, normas) respecto al bienestar animal; cuando la hay, ésta es elaborada por el Servicio Veterinario de cada país y en algunos casos autoridades municipales, es decir la Autoridad Competente. Sólo en 4 países de los que tienen legislación (México, Paraguay, Uruguay y Colombia), ésta está basada en los estándares de la OIE (OIE, 2005).

Específicamente en cuanto a la educación relativa a bienestar animal en las facultades de veterinaria u otras instituciones educativas, en la mayoría de los casos (15 países), el tema se desarrolla en general solamente dentro de otras asignaturas. En 9 países hay cursos o asignaturas específicas del tema; éstos son Canadá, Brasil, Haití, Colombia, EE.UU., Costa Rica, Honduras, Perú y Argentina. En Francia, Canadá, EE.UU. y Colombia incluso existen programas de Magíster o Doctorado en el tema. Respecto al financiamiento de investigación científica en bienestar animal, se señala que existe en Argentina, Brasil, Canadá, Chile, EE.UU., Francia y Haití.

Respecto a la consulta de si el Servicio Veterinario de cada país, ha implementado algún sistema de capacitación relativo a bienestar animal para su propio personal, los veterinarios privados, los productores, la industria y los consumidores, sólo 2 países (Ecuador y Guatemala) señalan no tener nada implementado aún y uno (Costa Rica) señala que tiene un sistema en formación. En general, la mayoría de los países (15) señalan

tener implementado un sistema de capacitación para el personal de los servicios veterinarios. 8 países tienen implementado además un sistema a nivel de productores, 7 a

nivel de veterinarios privados, 7 a nivel de la industria y 2 (EEUU y Honduras) incluso a nivel de consumidores.

Cuadro 1- Países Miembros de la Comisión Regional de la OIE para las Américas que respondieron (SI) o no respondieron (NO) al cuestionario sobre el tema de bienestar animal

| Países Miembros y respuestas |    | Países Miembros y respuestas |    |
|------------------------------|----|------------------------------|----|
| Argentina                    | SI | Guatemala                    | SI |
| Barbados                     | NO | Guyana                       | NO |
| Belice                       | NO | Haití                        | SI |
| Bolivia                      | SI | Honduras                     | SI |
| Brasil                       | SI | Jamaica                      | SI |
| Canadá                       | SI | México                       | SI |
| Chile                        | SI | Nicaragua                    | NO |
| Colombia                     | SI | Panamá                       | NO |
| Costa Rica                   | SI | Paraguay                     | SI |
| Cuba                         | SI | Perú                         | SI |
| Dominicana (República)       | SI | Suriname                     | SI |
| Ecuador                      | SI | Trinidad y Tobago            | NO |
| El Salvador                  | SI | Uruguay                      | SI |
| Estados Unidos de América    | SI | Venezuela                    | NO |
| Francia                      | SI |                              |    |

Respecto a la consulta sobre cuál es la institución encargada de difundir/socializar/ armonizar los lineamientos de la OIE sobre bienestar animal, se observa que ésta es en la mayoría de los países (16) dependiente del Ministerio de Agricultura. Sólo en el caso de Cuba y México se señalan como encargados al Instituto de Medicina Veterinaria-Consejo Científico Veterinario de Cuba y la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Los delegados de Bolivia, Jamaica, Suriname, Perú y Guatemala indican que en esos países aún no se han difundido los lineamientos de la OIE sobre

bienestar animal. En los países en que sí se están difundiendo o comenzando a difundir, las metodologías más utilizadas son formar grupos de trabajo (comisiones) integrados por personal de la institución y privados (productores, plantas faenadoras, ONGs y otras) y realizar seminarios amplios del tema (talleres, cursos y otros).

De la información anterior es posible concluir que en pocos países existen instituciones de educación que incluyen en su programa curricular de pre y postgrado asignaturas de bienestar animal y que los programas de

entrenamiento en estos temas están generalmente reservados al personal de los Servicios Veterinarios. Por otra parte, existe en la Región escaso material educativo sobre bienestar animal como cursos electrónicos, libros de textos, folletos, etc. De allí que una de las recomendaciones precisas que emergieron de la 18<sup>o</sup> Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas (OIE, 2006), fue *que se estimule en las escuelas de veterinaria la organización de cursos en el pregrado y en el postgrado en bienestar animal, para mejorar el conocimiento del tema en los estudiantes y profesionales y que tales cursos deben incluir el conocimiento de los estándares de la OIE*. Adicionalmente se recomienda que los Países Miembros promuevan el intercambio de experiencias, la investigación conjunta y la cooperación referente a temas de bienestar animal.

El bienestar animal es un tema que compete directamente a la profesión médico veterinaria. Siguiendo las recomendaciones de la OIE, en el año 2007 se llevaron a cabo numerosas conferencias y reuniones a nivel latinoamericano que tuvieron como centro el tema bienestar animal, al menos en Brasil, Argentina, Uruguay, Colombia y Chile. Probablemente también muchas escuelas de medicina veterinaria incorporaron nuevas asignaturas, ya específicas sobre bienestar animal, o al menos han ido incorporando el tema dentro de otras asignaturas, si no lo tenían aún. Como ejemplo, en el caso de Chile, existían en el año 2006 sólo 2 Escuelas de Medicina Veterinaria (Universidad Mayor y Universidad Austral de Chile) que tenían asignaturas específicas en bienestar

animal o en bioética y comportamiento animal. En 2007 tanto la Universidad de Chile como la Universidad Austral de Chile llevaron a cabo el curso "Concepts in Animal Welfare", uno en cada sede, destinado a preparar a Médicos Veterinarios y otros profesionales del área que trabajan como docentes en las escuelas de veterinaria del país, con el objetivo de que ellos puedan desarrollar el tema de bienestar animal en sus escuelas. Participaron académicos de más de 15 escuelas de veterinaria de Chile, la mayoría de ellos eran directivos en sus respectivas escuelas. El curso "Concepts in Animal Welfare" contiene aspectos básicos de bienestar animal; ha sido preparado por personal de la Universidad de Bristol en conjunto con la World Society for the Protection of Animals (WSPA) y es dictado por personal de WSPA ya en varios países latinoamericanos. Como se encuentra en versiones en español e inglés en CD Rom, es una herramienta rápidamente disponible como para comenzar. Sin embargo lo más recomendable es que en cada país esta herramienta se vaya adaptando a las necesidades propias y/o se vayan creando otras herramientas o cursos específicos de acuerdo a las necesidades y recursos propios, sus sistemas de producción y los reglamentos existentes en cada caso.

#### **Educación en bienestar animal en la Universidad Austral de Chile**

En el caso de la Universidad Austral de Chile, la Facultad de Ciencias Veterinarias creó en el año 2007 oficialmente el programa "Grupo de Bienestar Animal" ([www.bienestaranimal.cl](http://www.bienestaranimal.cl)) que concentra recursos humanos y

materiales, con el propósito de promover el bienestar animal. Tiene como objetivo general ser un centro de referencia a nivel nacional en temas relativos al bienestar animal, desarrollar y gestionar proyectos de investigación, formar recursos humanos, transferir tecnología y divulgar el conocimiento actualizado en bienestar animal, con especial énfasis en especies animales de producción y trabajo.

Actualmente la Escuela de Medicina Veterinaria ofrece a los estudiantes de pregrado un curso llamado "Bienestar animal I", cuyo objetivo es lograr que los estudiantes comprendan la importancia del bienestar animal para su desempeño profesional. Dentro de los contenidos del curso están conceptos generales de bienestar animal y de etología, pautas para evaluar el bienestar de los animales, la importancia del bienestar animal en la producción animal, en la tenencia de mascotas, en los animales de trabajo, deporte y recreación, en la vida silvestre y en los animales en cautiverio; actualmente es un curso de tipo electivo, que se dicta en el segundo año de la carrera de Medicina Veterinaria. En los primeros 2 años que se ha dictado, lo han tomado sobre 100 estudiantes, lo que es alrededor del 50% de los alumnos matriculados en cada año, es decir tiene una alta demanda. Actualmente se está diseñando un segundo curso, más avanzado y más aplicado, que se concentrará especialmente en el caso de animales de producción y trabajo, especies en que el Grupo de Bienestar Animal es más fuerte y lleva a cabo investigación; éste sería dictado en 2008 por primera vez. Por otra parte, la temática de bienestar animal se ha ido

incluyendo cada vez más y en forma más evidente en otros cursos de pregrado y también de postgrado y educación continua.

Adicionalmente, el Grupo de Bienestar Animal de la Universidad Austral de Chile trabaja en estrecho contacto con los Servicios Veterinarios Oficiales (SAG-Chile) y organiza regularmente cursos cortos sobre la materia, destinados a profesionales del área agropecuaria; también con la industria y empresas privadas, haciendo evaluaciones diagnósticas del bienestar animal en lecherías, durante el transporte y sacrificio humanitario de animales con fines de consumo en mataderos y capacitando al personal.

## REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

GALLO, C. 2006. Bienestar animal en las Américas. En: **Compendio de Temas Técnicos presentados al Comité Internacional o ante las Comisiones Regionales de la OIE**, editado por OIE, Paris, France, pp. 151-166.

OIE (ORGANIZACION MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL). 2004. **Proceedings of the Global Conference on Animal Welfare: an OIE initiative**, Paris, 23-25 February 2004, pp. 4-5.

OIE (ORGANIZACION MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL). 2005. **Código sanitario para los animales terrestres**. Sección 3.7. Bienestar animal. Directrices para el transporte de animales vía terrestre. Publicación de la OIE disponible en [www.oie.int](http://www.oie.int)

OIE (ORGANIZACION MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL). 2006. Informe Final, 18ª **Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas**, Florianópolis (Brasil), 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2006, pp.52.